



GACETA MUNICIPAL

“ORGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATAN, MÉXICO”

Titular Responsable: Feliciano Kú Huchim

Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán No: CJ-DOGEY-GM-062



ESPITA, YUCATAN, MEXICO A 10 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS.

Año XIII

Número 53



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



GACETA MUNICIPAL

“ORGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL
MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATAN, MÉXICO”

Titular Responsable: Feliciano Kú Huchim

ESPITA, YUCATAN, MEXICO A 10 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS.

Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán No: CJ-DOGEY-GM-062

Año XIII Número 53.

Índice de Contenido

Nombres de los Integrantes del Honorable Cabildo:	2
Nombre de la Tesorera Municipal	3
Actas de Cabildo del mes de Febrero 2026	3

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESPITA.

- C. Mario Isaías Sánchez Esquivel. - Presidente Municipal.
- C. Feliciano Kú Huchim. - Secretario Municipal..
- C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez. - Síndica Municipal.
- C. María de Fátima Cordero Cupul . – Regidora.
- C. Armida María Chávez Canche. – Regidora.
- C. María Rosalía Ac Chan.- Regidora.
- C. Delio Efraín Ojeda Chuc.- Regidor.
- C. María Gabriela Canul Nahuat.- Regidora.
- C. Maricela Pat Chicmul.- Regidora.





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



C. Ángel Gabriel Homa Poot.- Regidor.

C. José Candelario Canul Canul.- Regidor.

Nombre de la Tesorera Municipal

C. Fátima Lizeth Braga Camelo.-

Actas de Cabildo del mes de Febrero 2026



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027

ACTA NÚMERO: NOVENTA Y UNO. -

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN,
DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

En el Municipio de la Villa de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veinte horas con veintiséis minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil veintiséis, con fundamento en los artículos 30, 31 párrafo tercero, 32, 33, 38, 41, 47 fracción I, 50, 55, 88 fracción VI, 149 y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, los C.C. Mario Isaías Sánchez Esquivel, Presidente Municipal; Feliciano Kú Huchim, Secretario Municipal; Lida Beatriz Díaz Gutiérrez, Síndica Municipal; María de Fátima Cordero Cupul, Regidora; Armida María Chávez Canche, Regidora; María Rosalía Ac Chan, Regidora; Delio Efraín Ojeda Chuc, Regidor; María Gabriela Canul Nahuat, Regidora, Maricela Pat Chicmul, Regidora, Ángel Gabriel Homa Poot, Regidor y José Candelario Canul Canul; Regidor con el objeto de llevar a cabo una Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal, Mario Isaías Sánchez Esquivel, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

1. Lectura del Orden del Día. -----

2. Pase de Lista.-----

3. Declaración del Quorum Legal. -----

4. Asuntos a Tratar.- A).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, de la Cuenta Pública Municipal Documentada del mes de Enero de Dos Mil Veintiséis.-----

B).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, del Gasto Modificado (Traspaso) del mes de Enero de Dos Mil Veintiséis.-----

5.- Asuntos Generales.-----

Maria Gabriela Canul Nahuat
Rosalía Ac Chan
Feliciano Kú Huchim
Delio Efraín Ojeda Chuc
Armida Chavéz

C. 22, 97730 Espita, Yuc. 9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



6.- Clausura de la Sesión.

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista,

REGIDORES	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X		
Feliciano Kú Huchim	X		
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X		
María de Fátima Cordero Cupul	X		
Armida María Chávez Canche	X		
María Rosalía Ac Chan	X		
Delio Efraín Ojeda Chuc	X		
María Gabriela Canul Nahuat	X		
Maricela Pat Chicmul	X		
Ángel Gabriel Homa Poot	X		
José Candelario Canul Canul	X		

y en atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión ordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto A) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, de la Cuenta Pública Municipal Documentada del mes de Enero de Dos Mil Veintiséis". Se sometió a votación que la Tesorera Municipal rinda el estado de resultados de la cuenta pública municipal del mes de enero de dos mil veintiséis, por lo que la votación fue unánime, en ese contexto, se procedió con la lectura del estado de resultados, siendo éste el siguiente proyecto:-----

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



Municipio de Espita
Estado de Yucatán
Estados de Resultados
Del 01/ene./2026 al 31/ene./2026

Uso: supervisor
Reg: rptEstadoResultado

Fecha y hora de Impresión
11/feb./2026
02:58 p. m.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN

PERIODO	%	ACUMULADO	%
1/ene. al 31/ene./2026		01/ene al 31/ene./2026	
\$708,016.37	19.60 %	\$708,016.37	19.60 %
IMPUESTOS			
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	2.58 %	\$93,241.39	2.58 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.01 %	\$575.00	0.01 %
\$575.00	0.01 %	\$92,666.39	2.56 %
DERECHOS			
\$92,666.39	2.56 %	\$92,666.39	2.56 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV			
\$814,774.98	17.01 %	\$814,774.98	17.01 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE			
\$2,904,160.59	80.39 %	\$2,904,160.59	80.39 %
PARTICIPACIONES			
\$2,904,160.59	80.39 %	\$2,904,160.59	80.39 %
APORTACIONES			
\$2,825,847.27	78.23 %	\$2,825,847.27	78.23 %
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL			
\$12,069.32	0.33 %	\$12,069.32	0.33 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS			
\$66,244.00	1.83 %	\$66,244.00	1.83 %
\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %

Total de Ingresos \$3,612,176.96 100.00 % \$3,612,176.96 100.00 %

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

\$2,669,830.38	73.91 %	\$2,669,830.38	73.91 %
SERVICIOS PERSONALES			
\$2,035,502.92	56.35 %	\$2,035,502.92	56.35 %
MATERIALES Y SUMINISTROS			
\$269,099.86	7.44 %	\$269,099.86	7.44 %
SERVICIOS GENERALES			
\$365,227.60	10.11 %	\$365,227.60	10.11 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
\$50,000.00	1.38 %	\$50,000.00	1.38 %
AYUDAS SOCIALES			
\$50,000.00	1.38 %	\$50,000.00	1.38 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA			
\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS			
\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA			
\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %

Total de Gastos y otras Perdidas \$2,719,830.38 75.29 % \$2,719,830.38 75.29 %

Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio \$892,346.58 24.70 % \$892,346.58 24.70 %

C. MARIO ISAIAS SANCHEZ ESQUIVEL

C. FATIMA LIZETH BRAGA CAMELO

PRESIDENTE MUNICIPAL SINDICO MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL

C. LIDA BEATRIZ DIAZ JIMENEZ

C. FELICIANO KU HUCHIM

SINDICO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la palabra la Sindica Municipal y manifestó lo siguiente: Fundamento mi intervención con el artículo 149, 63 fracción VI y 88 fracción VI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se mencionó que se sigue fuera de tiempo al sesionar esa cuenta y que, durante la sesión, se debe llevar el análisis de la cuenta; con respecto a la cuenta, faltaron firmas y, en cuestión de evidencia de cada captura, había fotos diferentes, como en el pago de la gasolina del 15 de enero; esa era una factura de la gasolinera de Espita y las fotos correspondían a la flota vehicular del ayuntamiento en la gasolinera de Sucilá. Pasando al tema de la feria, en esta cuenta iban a estar reflejados los ingresos de la feria y, evidentemente, no se mostraron evidencias de cómo funcionó; en la revisión de la cuenta pública se le pidió a la tesorera los talonarios de los pagos que existieron; sin embargo, solo se mostraron los tickets de depósitos al ayuntamiento desde el mes de octubre, ya que los puestos llegan a pagar con anticipación para obtener sus espacios. En el documento que mostró la tesorera había una pérdida de \$65,811.11 pesos y el alcalde mencionó que se avisaría sobre la cuenta de los talonarios, ya que se encontraban en Mérida debido a que el contador tenía auditoría y, hasta el momento, no se han presentado. Se le preguntó a la tesorera por los pagos a la prensa, ya que antes estaban en pagos asimilados y en captura y ahora no todos están en los pagos y continúan realizando su labor de difusión; asimismo, se mencionó que se desea saber de dónde sale la retribución de los medios, además de hacer mención de no tener información de la cerveza que vendió el Ayuntamiento y que fue trasladada en los vehículos del Dif, señalando que no se puede afirmar que el Ayuntamiento no vendió la cerveza, mostrando evidencia consistente en fotografías tomadas de un vehículo del Dif con cerveza Tecate, con personal del Ayuntamiento y familiares del alcalde, siendo parte de su trabajo cuestionar sobre las evidencias; y no habiendo nadie que deseara hacer uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración, llegándose al siguiente:

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027

Feliciano



ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba el punto Cuarto inciso A) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X	
Feliciano Kú Huchim	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez		X
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat		X
Maricela Pat Chicmul		X
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul		X

Por Mayoría Simple de Siete Votos a favor y Cuatro en contra. -----

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----

Acto seguido, se pasó al cuarto punto B) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, del Gasto Modificado (Traspaso) del mes de Enero de Dos Mil Veintiséis", por lo que previa aprobación del H. Cabildo, hizo uso de la palabra el Asesor Contable y explicó el presente proyecto:-----



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



Utr: supervisor
Rep: rptPoliza

Municipio de Espita
Estado de Yucatán
Póliza: P00023 Del 01/01/2026

Fecha: 11 Feb. 2026
hora de Impresión: 03:03 p.m.
Página: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 1 (Traspaso) Ejercicio: 2026 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-1500-1500-107-2181-1	3. Interiores para el registro e	\$2,919.00		FF 1500. Monto Modificado
0002	8220-1500-1500-107-2181-1	3. Interiores para el registro e		\$2,919.00	FF 1500. Monto Modificado
0003	8220-1500-1500-107-2491-1	Seguro de bienes patrimoniales G	\$30,737.80		FF 1500. Monto Modificado
0004	8220-1500-1500-107-2491-1	Seguro de bienes patrimoniales G		\$30,737.80	FF 1500. Monto Modificado
0005	8220-1500-1500-107-2151-1	3. Interiores impresos e informáticos	\$5,522.60		FF 1500. Monto Modificado
0006	8220-1500-1500-107-2151-1	3. Interiores impresos e informáticos		\$5,522.60	FF 1500. Monto Modificado
0007	8220-1500-1500-107-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$445.16		FF 1500. Monto Modificado
0008	8220-1500-1500-107-2911-1	Herramientas menores G. Corriente		\$445.16	FF 1500. Monto Modificado
0009	8220-1500-1500-107-2611-1	Combustible G. Corriente	\$66,200.45		FF 1500. Monto Modificado
0010	8220-1500-1500-107-2611-1	Combustible G. Corriente		\$66,200.45	FF 1500. Monto Modificado
0011	8220-1500-1500-107-2491-1	Otros materiales y artículos de	\$50,906.15		FF 1500. Monto Modificado
0012	8220-1500-1500-107-2491-1	Otros materiales y artículos de		\$50,906.15	FF 1500. Monto Modificado
0013	8220-1500-1500-107-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$11,762.45		FF 1500. Monto Modificado
0014	8220-1500-1500-107-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente		\$11,762.45	FF 1500. Monto Modificado
Sumas iguales =>			168,493.01	168,493.01	

Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, y no habiendo nadie que desee hacer uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente: -----

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba el punto Cuarto inciso B) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X	
Feliciano Kú Huchim	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez		X
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat		X
Maricela Pat Chicmul		X
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul		X

Por Mayoría Simple de Siete Votos a favor y Cuatro en contra.

TRANSITORIO

ÚNICO. - Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Se continuó con el orden del día, siendo el Quinto punto los Asuntos Generales, por lo que los Regidores que deseen hacer uso de la palabra, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la voz el Regidor José Candelario Canul Canul, quien manifestó que le gustaría que se tomen en cuenta respecto del tema de los baches, sobre todo en la calle 30 por el rumbo de Tunbilá; en el rubro de la salud, si tienen planeado reactivar una ambulancia, ignora dónde se encuentra, pero muchas personas necesitan ese transporte a Tizimin o a Mérida, ojalá se tome el tema de la ambulancia; asimismo, hay quejas de algunos ciudadanos sobre que no hay personal médico en el turno nocturno, de seguro igual en las Comisariías; en el tema de seguridad, igual se necesita mayor vigilancia, hay temas de robos a casa habitación, se ve en las redes sociales, robos de gallinas, pavos, incluso robo en las parcelas a la salida a Sucilá, una persona a quien le robaron sus paneles solares; el otro rubro es el agua potable, que las bombas reciban el mantenimiento por la falta de agua; quisiera que, por favor, en la calle 24, la calle principal, que es utilizada por las noches como autopista por las motocicletas, ojalá no suceda ningún accidente, ojalá pusieran un retén porque hace falta uno o dos topes para controlar la velocidad, además de sus escapes que hacen fuerte ruido; también el caso de la cancha de San José, hay un pozo que ya se abrió, es muy peligroso, son los comentarios que quería señalar en este rubro. Hizo uso de la palabra la Síndica Municipal mencionado que en la escuela Cecilio Chí, se realizó un domo, pero ignora de donde salió el dinero, no está en contra, pero también hay un tema de





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027

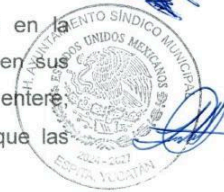


HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



cómo le llaman los de seguridad pública; le estuvieron llegando mensajes de un tema de perritos de la calle 25, una persona estuvo disparando a estos animalitos, lastimándolos, además ahí pasan muchas personas de la tercera edad; a pesar de diversas llamadas, éstos no llegaron hasta tiempo después y no supieron cómo llamarle la atención, además de que no funciona el número de seguridad pública; también nadie respeta el alto de la esquina del Palacio, a pesar de que hay topes pasan los motociclistas a gran velocidad. Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal y manifestó que todos los días se bachea, es una realidad que el municipio es grande, no hay recurso que alcance, son calles ya antiguas; se han estado repavimentando calles, el bacheo es permanente, se han hecho calles blancas en Espita, en Nacuché, Kunché y San Pedro y próximamente en las demás Comisarias; pidió paciencia, ya que el personal del bacheo está todos los días trabajando, recientemente el tramo Sucilá-Espita; ya tomó nota y se tendrá la certeza que a la brevedad se estará atendiendo. Respecto al tema de salud, también comentado por el Regidor José Candelario Canul Canul, la ambulancia que cita está en un taller, la están reparando, pero las cuatro que tienen no se dan abasto; sin embargo, dan servicio con camilla y también con enfermeros, cuentan con tres enfermeros los siete días de la semana; las ambulancias no se dan abasto, pero brindan el apoyo lo mejor que pueden; además, las ambulancias viajan a diversos municipios con camilla y enfermeros para dar diversos servicios. Por lo que respecta al centro de salud, no pertenece al Ayuntamiento sino al Estatal; se apoya con los enfermeros y con los traslados; se tiene dispensario médico en Espita y en las Comisarias y se brindan los servicios médicos y de traslados sin distinción; además, se dan citas en nefrología, es un médico especialista; en seguridad pública, la vigilancia es veinticuatro horas, el municipio es grande, imposible asignar un policía en cada esquina; por lo que respecta al comentario de las patrullas en la comandancia, es el momento en que la mayoría de los policías están en sus alimentos, es importante hacerlo del conocimiento para que la gente se entere; habló igual de redes sociales, también se ha hecho del conocimiento que las

María Gabriela Canul Vohuat el M. Rosalía Acuña



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





extant
 Grubila (Cani)
 Nabwat
 et & Roralia acchan



Amide Shows



Debi Shamsher



9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



Maria Gabriela Canul Vohocot

y comentó que las autoridades solo pueden realizar lo que la ley les permite, es ilegal lo que se realiza y el único vehículo que está en comodato es del Presidente, ya que recibe gasolina, seguro y mantenimiento; no hace un trabajo para perjudicar a la administración, es su trabajo como Síndica; él dijo que les iban a poner los talonarios del depósito pero no los tienen para cotejar que esas sumas hicieran todas esas cantidades y se lo comentó en su momento que se le hace incongruente que les pongan en la cuenta pública de ingresos propios el listado de todas las personas que pagaron agua y les anexan demás pagos de catastro, es incongruente que les muestren algunas partes. Hizo uso de la palabra el Regidor José Candelario Canul Canul y manifestó que no fue para generar grilla, son voceros del pueblo, pero escuchan lo que les dice el pueblo; por ejemplo, el tema del pozo que está por la cancha de San José no estaba previsto tratarlo, se dio la oportunidad y lo mencionó y quisiera recalcar que lo vinculan con la administración del Doctor Canul, que es su hermano, pero él no trabajó en esa administración y pide por favor no lo vinculen con nada relacionado, ya que no le compete, y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las veintiún horas con treinta minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE.-

Delio Horacio Ojeda Chuc Candelario Chuc

M. Rosalia ac Chan



C. Mario Isaías Sánchez Esquivel
Presidente Municipal



C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez
Regidora Síndica

Feliciano Ku Huchim
Regidor

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



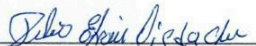
HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027

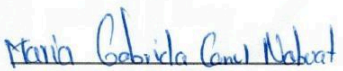



C. María de Fátima Cordero Cupul
Regidora


C. Armida María Chavez Canche
Regidora

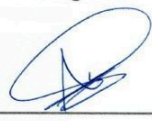

C. María Rosalía Ac Chan
Regidora


C. Delio Efraín Ojeda Chuc
Regidor


C. María Gabriela Canul Nahuat
Regidora


C. Maricela Pat Chicmul
Regidora


C. Ángel Gabriel Homa Poot
Regidor


C. José Candelario Canul Canul
Regidor

Nota: La presente hoja es de firmas de la Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha dieciocho de febrero de dos mil veintiséis.-

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116



Impreso en la Secretaría Municipal de Espita, Yucatán.

